

Córdoba, 10 de mayo de 2012

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 1.341 que Reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza citada en el Visto fija criterio para evaluar las solicitudes de incorporación a las categorías "A", "B" y "C".

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad convocó el día 1° de marzo de 2012, al Doctor Hugo MOSCA, docente investigador de la Facultad Regional General Pacheco y al Ingeniero Roberto SOTELO, docente investigador de la Facultad Regional Avellaneda, investigadores categoría I y II del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A" y "B" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con las categorías solicitadas por los postulantes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, art. 3°), en su reunión del día 22 de marzo, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

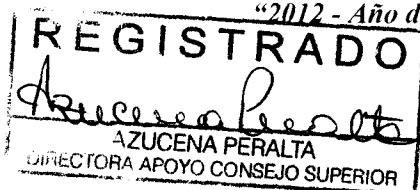
Por ello:





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientación, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 519/2012.



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

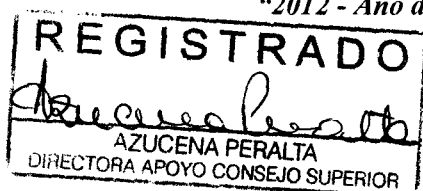


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 519/2012

- Docentes que solicitaron ser incorporados a la carrera de Docente Investigador y el resultado de su evaluación coincide con la categoría solicitada:

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora Marcela MORVIDONE	20.288.976	Buenos Aires